

	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA		
	Código: JC-FO-13	Versión: 10 Fecha de aprobación: 10/10/2025	Página 1 de 8

INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	16/Julio /2026
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	06

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jose Octavio Castro Bedoya
DEPENDENCIA	Facultad de Prácticas Escénicas
CARGO	Decano

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CPS 10-2026
FECHA DE CONTRATO	23/Enero/2026
CONTRATISTA	Juan Camilo Rojas Arango
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.044.506.094
CODIGO PROYECTO	PR-3241
NOMBRE DEL PROYECTO	Regionalización para el acceso, la pertinencia y la calidad
VALOR	\$15.765.000
PLAZO	Seis (06) Meses
FECHA ACTA DE INICIO	23/Enero/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/Julio/2026
ADICION	NA
SUSPENSIÓN	NA

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para coordinar las actividades del proyecto de regionalización en el Municipio de Yarumal del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en la vigencia 2026.

	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA		
	Código: JC-FO-13	Versión: 10 Fecha de aprobación: 10/10/2025	Página 2 de 8

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO:

RUBRO PRESUPUESTAL		232020200800000000220106983117081000053020028 – Servicios prestados a las empresas servicios de producción servicios de gestión de desarrollo empresarial		
FUENTE DE FINANCIACION		27 Inversión		
PROYECTO INSTITUCIONAL		Regionalización para el acceso, la pertinencia y la calidad		
	No CDP	VALOR	No RP	VALOR
	34	\$ 15.765.000	85	\$ 15.765.000
VALOR DE LA ADICION				
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS		\$ 11.210.000		
VALOR DEL PAGO A REALIZAR		\$ 2.627.500		
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO		\$ 1.927.500		

En cumplimiento de las funciones de supervisión establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. CPS 10-2026, se realizó la revisión y verificación del Informe de Gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, así como de los soportes y evidencias allegados por el contratista. A partir de la revisión del Informe de Gestión, se evidencia una dinámica diferente a la observada en los meses anteriores. Mientras enero estuvo orientado al alistamiento, febrero a la articulación institucional, marzo a la matrícula y consolidación de grupos, abril al inicio de la operación académica y mayo al seguimiento de la ejecución, junio se caracteriza por el acompañamiento al cierre del primer semestre académico, el seguimiento al desempeño de estudiantes y docentes, la consolidación de información académica y el apoyo a la planeación del siguiente período. Bajo esta perspectiva, el informe de supervisión puede desarrollarse de la siguiente manera.

 <p>Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida</p>	<p align="center">TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA</p>		
	<p>Código: JC-FO-13</p>	<p>Versión: 10 Fecha de aprobación: 10/10/2025</p>	<p>Página 3 de 8</p>

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO:

Desde el análisis técnico, se evidencia que la ejecución contractual durante este período responde a una etapa de consolidación y cierre del primer semestre académico, orientando la gestión hacia el seguimiento de los procesos académicos desarrollados, la verificación del cumplimiento de las actividades programadas y la preparación de las condiciones para la continuidad del proyecto durante el siguiente período académico.

A diferencia de las etapas iniciales del contrato, en las cuales predominaban actividades de articulación territorial, matrícula e implementación de la oferta académica, durante junio se evidencia una gestión centrada en el aseguramiento de la continuidad de los procesos formativos y en la verificación de las condiciones académicas de estudiantes y docentes.

En este sentido, se destacan los siguientes aspectos:

Seguimiento a la permanencia y desempeño estudiantil

Se evidenció una labor sistemática de seguimiento a estudiantes que presentaban novedades académicas, inasistencias reiteradas y dificultades para la continuidad de su proceso formativo, realizando acciones de acompañamiento y comunicación con el propósito de reducir factores de riesgo asociados a la deserción.

La información consolidada permitió identificar oportunamente situaciones particulares que requerían intervención institucional, fortaleciendo el componente preventivo de permanencia y aportando elementos para la definición de acciones de acompañamiento desde las dependencias académicas y de bienestar.

Esta supervisión considera que dichas acciones reflejan un cumplimiento efectivo de las obligaciones orientadas al seguimiento del proceso académico, trascendiendo el simple registro de novedades para convertirse en una herramienta de gestión sobre la permanencia estudiantil.

Seguimiento a la ejecución docente

Durante el período se verificó una participación activa del contratista en el seguimiento a la ejecución de las actividades docentes, realizando control sobre el desarrollo de las jornadas académicas, verificación del cumplimiento de horarios, atención de novedades y articulación con las facultades frente a requerimientos surgidos durante el desarrollo del semestre.

Se constató igualmente el acompañamiento en situaciones relacionadas con ajustes de programación académica y reporte de novedades docentes, contribuyendo a garantizar la continuidad del servicio educativo y la atención oportuna de situaciones que podían afectar el desarrollo normal de las actividades académicas.

Este componente representa un avance significativo respecto a los informes anteriores, donde el seguimiento docente estaba orientado principalmente al inicio de actividades; en junio adquiere un carácter de control y verificación de la ejecución académica.

Gestión de información académica para el cierre del semestre

La supervisión evidenció la consolidación y organización de información relacionada con asistencia, novedades académicas, desempeño de estudiantes y cumplimiento de actividades programadas, constituyéndose en un insumo relevante para los procesos de evaluación institucional y para la preparación del siguiente periodo académico.

No se trata únicamente de una actividad administrativa, sino de un ejercicio de sistematización que facilita el análisis del comportamiento académico de los programas ofertados en el nodo Yarumal y fortalece la capacidad institucional para la toma de decisiones.

Atención y gestión de novedades académicas

Durante junio se verificó una respuesta permanente frente a las diferentes novedades presentadas en el desarrollo del semestre, manteniendo comunicación entre estudiantes, docentes, coordinaciones académicas y dependencias institucionales para facilitar soluciones oportunas y evitar afectaciones en el desarrollo de los cursos.

Esta actuación permitió reducir tiempos de respuesta frente a situaciones académicas y administrativas, favoreciendo la continuidad del proceso formativo y la adecuada prestación del servicio educativo.

Fortalecimiento de la coordinación territorial

La ejecución desarrollada evidencia una mayor consolidación del rol de coordinación territorial, caracterizado por la articulación permanente entre las instituciones educativas del municipio, las facultades, la Coordinación de Regionalización y los diferentes actores involucrados en la operación académica.

Esta interacción permitió canalizar información, realizar seguimiento a compromisos previamente adquiridos y apoyar la implementación de decisiones institucionales derivadas del comportamiento académico observado durante el semestre.

 <p>Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida</p>	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA		
	Código: JC-FO-13	Versión: 10 Fecha de aprobación: 10/10/2025	Página 5 de 8

Planeación para la continuidad académica

Como resultado del seguimiento efectuado durante el primer semestre, se evidencia el inicio de acciones orientadas a preparar las condiciones operativas para la continuidad de la oferta académica durante el siguiente período, utilizando como insumo la información recopilada sobre desempeño estudiantil, ejecución docente y funcionamiento general del proyecto.

Desde la perspectiva de esta supervisión, este componente refleja una adecuada visión de continuidad del contrato, orientada no solamente a verificar la ejecución del período evaluado, sino a aportar elementos técnicos para el fortalecimiento de la estrategia de regionalización.

En consecuencia, esta supervisión concluye que durante el mes de junio el contratista ejecutó las actividades contratadas con un enfoque orientado al aseguramiento de la calidad de la operación académica, fortaleciendo los procesos de seguimiento a estudiantes y docentes, la gestión de novedades académicas y la consolidación de información estratégica para el cierre del semestre, evidenciándose un cumplimiento satisfactorio del objeto contractual y de las obligaciones asignadas para el período evaluado.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Se verificó la presentación del informe de actividades correspondiente al mes de junio, acompañado de los soportes documentales y evidencias requeridas para acreditar la ejecución de las obligaciones contractuales. Así mismo, se constató la entrega de la cuenta de cobro y de los documentos necesarios para el trámite administrativo del pago, en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Tercera del contrato.

Se verificó:

- Radicación oportuna del informe.
- Presentación de la cuenta de cobro.
- Aporte de los soportes de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

Durante este período se observa una mayor producción de documentos de seguimiento, reportes de novedades académicas, registros de asistencia y diagnósticos territoriales, lo que fortalece los mecanismos institucionales de control y trazabilidad de la ejecución contractual.

	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA		
Código: JC-FO-13	Versión: 10 Fecha de aprobación: 10/10/2025	Página 6 de 8	

Igualmente, se evidencia cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos por la Institución para la gestión de los soportes asociados al desarrollo de los programas académicos en territorio.

En términos generales, no se presentan novedades que afecten la procedencia del trámite de pago.



**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

CONTRIBUTIVO	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1044805094
NOMBRES	JUAN CAMILO
APELLIDOS	ROJAS ARANGO
FECHA DE NACIMIENTO	22/03/1991
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE OSOS

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	RÉGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2014	31/12/2099	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 07/10/2026 09:53:19 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES*.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO O LEGAL:

Revisadas las actividades ejecutadas durante el mes de junio, se evidencia que estas se encuentran directamente relacionadas con el objeto contractual y con las obligaciones específicas establecidas en el Contrato CPS 10-2026.

Las actuaciones desarrolladas corresponden a actividades de coordinación, acompañamiento, seguimiento y apoyo a la gestión institucional en el marco del proyecto de regionalización, sin que se observe desviación del objeto contractual ni ejecución de actividades ajenas a las funciones contratadas.

Se verificó igualmente el cumplimiento de la obligación relacionada con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, requisito indispensable para la procedencia del pago, conforme a la Cláusula Sexta del contrato.

	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA		
	Código: JC-FO-13	Versión: 10 Fecha de aprobación: 10/10/2025	Página 7 de 8

Durante el período evaluado no se evidencian hechos constitutivos de incumplimiento contractual, ni situaciones que ameriten la imposición de medidas correctivas, multas o el inicio de actuaciones administrativas derivadas de posibles incumplimientos.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO <i>AÑO – MES</i>	FECHA DE PAGO <i>AÑO – MES – DÍA</i>	VALOR
PENSIÓN	2026 - Junio	2026- junio - 25	\$ 280.200
SALUD	2026 - Junio	2026- junio - 25	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES	2026 - Junio	2026- junio - 25	\$ 9.200
PARAFISCALES	-	-	-

6. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

- Durante el mes de junio se evidencia un cambio en el enfoque de la ejecución contractual, orientándose principalmente al acompañamiento del cierre del primer semestre académico, mediante el seguimiento a los procesos de evaluación, permanencia estudiantil y cumplimiento de la programación académica, aspectos que representan una evolución frente a las etapas de implementación desarrolladas en los meses anteriores.
- Se destaca el fortalecimiento de las acciones de seguimiento individualizado a estudiantes que presentaron novedades académicas o riesgos de deserción, permitiendo la identificación oportuna de factores que pueden incidir en la permanencia y favoreciendo la articulación institucional para la adopción de acciones de acompañamiento.
- Se verificó una gestión más consolidada en el seguimiento a la ejecución docente, especialmente en la atención de novedades académicas, el cumplimiento de la programación establecida y la coordinación con las facultades para garantizar la continuidad de los procesos formativos durante el cierre del semestre.
- La consolidación de la información académica y administrativa generada durante este período constituye un insumo relevante para la evaluación institucional del primer semestre y para la planeación operativa del siguiente período académico, fortaleciendo los procesos de seguimiento y mejoramiento continuo del proyecto de regionalización.

 <p>Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida</p>	<p>TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA</p>		
	Código: JC-FO-13	<p>Versión: 10 Fecha de aprobación: 10/10/2025</p>	Página 8 de 8

- Como resultado de la revisión efectuada al informe de gestión y a las evidencias aportadas, esta Supervisión no evidencia situaciones que comprometan la correcta ejecución del objeto contractual, observándose un cumplimiento acorde con las obligaciones pactadas y con el nivel de ejecución esperado para la etapa de cierre del primer semestre académico.



Jose Octavio Castro Bedoya
decanaturaescenicas@deboraarango.edu.co
 Supervisión